



# Resolución Directoral Regional

## Nº 114 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

29 ABR 2015

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su artículo 147º, establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, los funcionarios y/o servidores de carrera de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, que cumplan treinta (30) años de servicios prestados al Estado, es procedente felicitar, debiéndose emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2015-P.R/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional N° 135-2015-P.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** al TAP HENRRY LOZA FERNÁNDEZ, servidor público de la Dirección Regional de Agricultura Tacna al cumplir veinticinco (25) años de servicios prestados al Estado, contribuyendo decididamente en el cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con la presente resolución al interesado, y anotar como mérito en su respectivo legajo.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA  
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX  
DIRECTOR REGIONAL

C.C  
OA  
UPER  
Archivo  
RVO/kjzr